

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DESIGNADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 1 (ÚNICO SOBRE) DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CONSER02018022OP DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).

EXPEDIENTE: CONSER02018022OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO

COMPONENTES DE LA SESIÓN:

| | |
|---|---------------------------------|
| Presidente: | Sr. Alexandre Puerto Valdivieso |
| Jefa de Administración y Finanzas: | Sra. Mercè Calvet Gómez |
| Jefa de Contabilidad: | Sra. Cristina Calonge Cortés |
| Técnico: | Sr. Miguel Armenta Sánchez |
| Técnica de compras: | Sra. Denia López Gutiérrez |
| Asesora Jurídica: | Sra. Sara Pérez Tena |
| Secretaria: | Sra. Aina Ribera Carrasquer |

En Barcelona, a las 10:00 horas del viernes día 18 de diciembre de 2018 en la sala de reuniones del BSC-CNS ubicada en la segunda planta del edificio Nexus II, se reúnen los representantes del Departamento de Administración del BSC-CNS, en sesión pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 157.4 y 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; y según se establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Previamente a la apertura del archivo electrónico que contiene la información relativa al Sobre 1, los componentes de la sesión hacen repaso de las características del citado contrato de servicios: se trata de un expediente de servicios por procedimiento de adjudicación abierto súper simplificado, la duración del contrato es de dos años, prorrogable un 1 año más, el importe de licitación es de 34.000.-€, IVA excluido, y el valor estimado es de 34.000 euros, IVA excluido, dado que en ningún caso se realizará ninguna prórroga que supere este importe. El último día de admisión de ofertas fue el pasado lunes 5 de diciembre de 2018 a las 23:59 horas, y en relación a los criterios de valoración solo se valoran criterios cuantificables por fórmula, es decir, sólo se valorará el precio, por lo cual, de conformidad con lo estipulado en el artículo 159.4.d de la LCSP, simplemente debe presentarse un único sobre.

A la licitación de referencia se han presentado tres empresas:

- MIBAIR, S.L.

- SALCESA SOLUCIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, S.L.
- TARRACO INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.

Acto seguido se accede al Perfil del Contratante del BSC-CNS con un ordenador portátil que aporta la secretaria de la Mesa. A todos los presentes se les facilita el visionado al acceso al Perfil del Contratante mediante un proyector para que puedan seguir todo el procedimiento de apertura del sobre y revisión de documentos contenidos en él en directo.

Así pues, se procede a la apertura del Sobre 1 de los tres licitadores, en el orden en que fueron recibidos.

Los componentes acuerdan, por unanimidad, que si el técnico de mantenimiento del BSC-CNS, el Sr. Miguel Armenta, confirma que la descripción de los trabajos presentada por los licitadores es correcta y cumple con lo que se exige en el pliego de prescripciones técnicas, la puntuación que recibirán será la siguiente:

| Crterios | MIBAIR, S.L. | | SALCESA STI, S.L. | | TARRACO INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L. | |
|---|---------------------|---------------|--------------------------|---------------|--|---------------|
| | <i>Importe</i> | <i>Puntos</i> | <i>Importe</i> | <i>Puntos</i> | <i>Importe</i> | <i>Puntos</i> |
| Precio/hora del técnico, de lunes a viernes, festivos no incluidos <i>(máx. 43,00.-€/hora)</i> <i>(máx. 25 puntos)</i> | 43,00 € | 19,19 | 39,00 € | 21,15 | 33,00 € | 25,00 |
| Precio/hora desplazamiento del técnico <i>(máx. 70,00.-€/hora)</i> <i>(máx. 25 puntos)</i> | 70,00 € | 12,50 | 68,00 € | 12,87 | 35,00 € | 25,00 |
| Precio/hora kilometraje extra <i>(máx. 0,41.-€/km)</i> <i>(máx. 25 puntos)</i> | 0,41 € | 19,51 | 0,40 € | 20,00 | 0,32 € | 25,00 |
| Precio por dos ventiladores axiales EBM-500 para la enfriadora STULZ modelo CSO 2352 <i>(máx. 2.200,00.-€)</i> <i>(máx. 25 puntos)</i> | 2.200,00 € | 18,92 | 1.665,30 € | 25,00 | 1.936,00 € | 21,50 |
| Puntuación total | 70,12 | | 79,02 | | 96,50 | |

Así pues, el orden de puntuaciones descendente de los licitadores es el siguiente:

1. TARRACO INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.
2. SALCESA SOLUCIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, S.L.
3. MIBAIR, S.L.

No obstante, de acuerdo con el apartado J.3) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se observa que parte de la oferta de la empresa TARRACO INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L., puesto que es inferior en más de un 20% en relación con la media aritmética de todas las ofertas presentadas, se propone iniciar el procedimiento del artículo 149 de la LCSP para darles la oportunidad de justificar y desglosar de forma razonada y detallada el bajo nivel de precios que han ofrecido en comparación con el resto de licitadores.

Además, se pedirá a las empresas que subsanen la siguiente documentación del sobre 1:

- A la empresa MIBAIR, S.L. se le pedirá el Anexo II (Declaración de empresas vinculadas) dado que no lo ha entregado.
- A la empresa SALCESA STI, S.L. se le pedirá el DEUC debidamente cumplimentado y firmado, así como el Anexo II firmado.
- A la empresa TARRACO INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L. se le pedirá el Anexo I (proposición económica) firmado, el Anexo II cumplimentado, el Plan de Trabajo detallado y el catálogo de características técnicas de los ventiladores detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por ende, si el señor Miguel Armenta confirma que la oferta técnica (*descripción de los servicios ofrecidos*) es correcta, a posteriori de haber recibido la documentación subsanada requerida por este Consorcio a los licitadores y, posteriormente, la documentación requerida a la empresa TARRACO INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L., se le adjudicará el contrato del expediente "CONSER02018022OP de servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones de climatización del BSC-CNS", por ser esta la oferta con la mejor relación calidad precio.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Gerente acuerda levantar la sesión a las 10:30 horas, lo cual certifico como secretaria.

Sra. Aina Ribera



La Secretaria

Sr. Alexandre Puerto Valdivieso



El Gerente

